Guayaquil, Mayo 26,1975

Señores
Accionistas de la Cia. Agricola San Jorge
Ciudad

Señores Accionistas:

Me es grato presentar a Uds. el siguiente Informe, en mi calidad de Comisario de la Cia. Agricola San Jorge, de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo No. 315, de la Ley de Compañias, sobre el ejercicio ecónomico de la Cia. por el año 1974, previo el estudio y revisión de los Libros de Contabilidad y Estado de Balance General y Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 1974.

Al respecto y de lo actuado puedo informar a Uds., que la Contabilidad esta llevada de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados, por lo que las cifras mostradas en los estados presentados demuestran la realidad del ejercicio ecónomico, durante el cúal se ha obtenido una pérdida en el monto de S/. 19,159.08.

En el mes de Julio del año objeto de este Informe, la Cia. inició reales operaciones en los terrenos agricolas de su propiedad, por lo que por ser así ha tenido que incurrir en gastos, no solo de inversión, sino también de operación, motivo de la pérdida obtenida en el ejercicio.

Estando el suscrito en conformidad con los estados sometidos a Uds., no tengo ninguna objeción para su aprobación.

De los señores Accionistas,

Atentamente

Enrique Medina Rumbea